

La OIT se encarga de desarrollar y supervisar el uso de las normas internacionales de trabajo que se convierten en convenciones y recomendaciones. Estas normas cubren todos los aspectos del mundo del trabajo, y establecen principios básicos y derechos con el fin de garantizar un trabajo digno para todos los ciudadanos.

El objetivo de la OIT es responder a las necesidades de los hombres y mujeres trabajadores al reunir a gobiernos, empleadores y trabajadores para establecer normas del trabajo, desarrollar políticas y concebir programas.

La Conferencia Internacional del Trabajo establece las normas internacionales del trabajo y define las políticas generales de la Organización. La Conferencia, que con frecuencia es denominada el parlamento internacional del trabajo, se reúne una vez al año. Es también un foro para la discusión de cuestiones sociales y laborales fundamentales.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la OIT y se reúne tres veces al año en Ginebra. Toma decisiones sobre la política de la OIT y establece el programa y el presupuesto, que después es sometido a la Conferencia para su adopción.

La Oficina internacional del trabajo es la secretaría permanente de la Organización Internacional del Trabajo. Es responsable por el conjunto de actividades de la OIT, que lleva a cabo bajo la supervisión del Consejo de Administración y la dirección del director general.



International Labour Organization

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU).

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos, fundado en el respeto de los valores comunes. Asimismo, contribuye a la conservación de la paz y a la seguridad mundial, mediante la promoción de la cooperación entre las naciones a través de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.



Oficina de la UNESCO en México labora a través de sus sectores de Educación, Ciencias (Naturales y Sociales) Cultura y Comunicación e Información con un fuerte compromiso de transformar de manera positiva la realidad mexicana y alcanzar el desarrollo sostenible en un entorno de paz.

Las acciones de la Oficina se han destinado a la incorporación de las metas de la Agenda 2030 de Educación a los diferentes programas del sistema mexicano, proporcionar herramientas para estudiantes y docentes hacia la consolidación de la educación para la paz y una ciudadanía del mundo, impulsar la igualdad en favor de las mujeres, la protección y revitalización de la diversidad cultural y su posicionamiento como eje articulador del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las lenguas indígenas y sus pueblos, así como la protección y reforzamiento de la libertad de expresión mediante la perspectiva de la comunicación para el desarrollo, por mencionar algunos ejemplos.

La Oficina en México de la UNESCO fortalece las capacidades locales al actuar como nexo especializado de asistencia técnica entre los diferentes poderes del Estado y niveles de gobierno, las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y actores sociales clave, forjando así una red interindependiente encaminada hacia el bienestar social.

La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) es una dependencia de la Secretaría de Eduación Pública, la cual tiene el objetivo de impulsar, coordinar y evaluar que el respeto a la diversidad cultural y lingüística esté presente en las políticas y propuestas educativas para todos los niveles La cgeib es una dependencia especializada de la Secretaría de Educación Pública (sep), creada el 16 de enero de 2001 por Acuerdo presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2001

finalidad cumple la Educación Intercultural Bilingüe

Con el SEIB se busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del medioambiente

Enfoque intercultural es el reconocimiento de la diversidad cultural y la existencia de diferentes perspectivas culturales, expresadas en distintas formas de organización, sistemas de relación y vi- siones del mundo. Implica reconocimiento y valoración del otro.

